

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Enrique Plaza Sánchez, con domicilio en Finca El Aguazal, Castañar de Ibor (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 31 línea Iberduero Deleitosa-Castañar de Ibor.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Castañar de Ibor.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Longitud en m.: 2.900.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca El Aguazal, de Castañar de Ibor.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200  $\pm$  5% 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 3.159.220.

Finalidad: Electrificación rural finca «El Aguazal».

Referencia del expediente: AT-3.992.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

En Cáceres, 4 de julio de 1985.

**AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA (BADAJOZ)**

*ANUNCIO de Pliego de Condiciones para contratar mediante concurso, el servicio de recogida domiciliaria de basuras.*

**EDICTO**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 2 de octubre de 1987, el Pliego de Condiciones para contratar, mediante concurso, el servicio de recogida domiciliaria de basuras, se expone al público en la Secretaría General del Ayuntamiento, con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Badajoz.

b) Presentación de reclamaciones: En el Registro General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, de ocho a catorce treinta.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno de esta Corporación.

**CONCURSO**

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 122, Real Decreto 781/86, se convoca concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y su transporte hasta el vertedero municipal.

Objeto: La contratación del servicio y recogida domiciliaria de basuras y su transporte al vertedero municipal.

Duración: Será de tres años, con posibilidad de prórroga por una anualidad.

Tipo de licitación: Se fija en 1.908.000, IVA incluido. Los concursantes podrán cubrir en sus proposiciones el tipo de licitación, consignar las rebajas que tengan por conveniente y ofrecer otras compensaciones técnicas y económicas.

Garantía provisional: Importa 76.320 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento importe precio adjudicación.

Presentación proposiciones: En Secretaría General, durante horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta convocatoria en el D.O.E. o en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Badajoz.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil en que finalice la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones.

Pliegos de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría General durante los días laborables y horas de oficina.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., vecino de ....., con Documento Nacional de Identidad ....., expedido el día ..... de ..... de ....., enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir en el concurso anunciado en ..... de ..... número ....., para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, aceptando el cumplimiento en su integridad del Pliego, se compromete a realizar dicho servicio con estricta sujeción a sus condiciones, por una cantidad ..... pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con timbre municipal de 100 pesetas, se presentarán en sobre cerrado que llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del contrato de recogida domiciliaria de basuras».

Junto a la proposición, en el sobre, se incluirá el documento acreditativo de haber constituido fianza provisional, la declaración de no hallarse incurso en los supuestos de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contra-

tación Local, así como los datos y referencias que juzgue oportuno aportar el concursante para valorar la solvencia técnica y económica del contratista.

En el caso de producirse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose nuevamente al anuncio, una vez resueltas por la Corporación.

**FEDERACION EXTREMEÑA  
DE NATACION**

*CONVOCATORIA de Asamblea General  
Extraordinaria.*

La Federación Extremeña de Natación comunica a

sus Clubs afiliados que el día 21-11-87, tendrá lugar en la sede de la Consejería de Educación y Cultura, Plaza del Rastro, s/n. y en su Sala de Juntas, Asamblea General Extraordinaria.

La primera convocatoria será a las 18'30 horas y la segunda y última a las 19'00 horas.

El orden del día será:

- 1.º—Propuesta traslado Federación a Mérida.
- 2.º—Propuesta nueva estructuración de la Federación Extremeña de Natación con sustitución de las Delegaciones de Cáceres y Badajoz.
- 3.º—Propuesta de nueva cuota Federativa para la temporada actual.

Dado el carácter extraordinario de la Asamblea, sólo serán tratados los puntos señalados.

La reunión será a puerta cerrada y sólo podrá asistir el Delegado del Club, debidamente autorizado.